

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1990-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de mayo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Consejo Universitario N° 1672-2019-UNHEVAL, del 16.ABR.2019, se aceptó a partir del 01.ABR.2019, la renuncia irrevocable de la docente *Mg. María Cecilia Galimberti Oliveira*, al cargo de miembro de la *Comisión Consultiva de la Alta Dirección por el Vicerrectorado Académico*; agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la Universidad;

Que el Vicerrector Académico, mediante Oficio N° 0159-2019-VRAcad-UNHEVAL, del 26.ABR.2019, ante la renuncia de la *Mg. María Cecilia Galimberti Oliveira*, propone la designación de la *Dra. Lida Days Beraun Quiñones*, como miembro del Consejo Consultivo por el Vicerrectorado Académico, debiendo iniciar sus labores a partir del 01 de mayo de 2019;

Que en la sesión ordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 29.ABR.2019, ante la propuesta del Vicerrector Académico, con la abstención de la *Dra. Edith Haydee Beraun Quiñones*, Decana Encargada de la Facultad de Psicología, y en mérito a lo establecido en su Art. 178° del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó, por mayoría, designar, a partir del 03 de mayo de 2019, a la *Dra. Lida Days Beraun Quiñones*, como Miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, por el Vicerrectorado Académico;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0479-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **DESIGNAR**, a partir del 03 de mayo de 2019, a la **Dra. LIDA DAYS BERAÚN QUIÑONES**, como Miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, por el Vicerrectorado Académico; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico y demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv-AL OCI
Transparencia
OPyP DIGA DAYSA
UC UT DCalidad
URH SUEyC
SURPyC
Interesada
File
Archivo

Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

